ANÁLISIS DEL SECTOR

PM-MC-003-2026

LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007,
LEY 1474 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015, y LEY 1882 DE 2024.

OBJETO: Compraventa de tres(3) dotaciones para la auxiliar administrativa de la Personería municipal de Guasca Cundinamarca durante la vigencia 2026

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, es deber de las entidades estatales sometidas al régimen de contratación estatal, analizar el sector, es decir analizar el mercado relativo al objeto a contratar, relacionado con **"COMPRAVENTA DE TRES(3) DOTACIONES PARA LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA DURANTE LA VIGENCIA 2026",**

Para la vigencia 2026, la Personería Municipal de Guasca - Cundinamarca tiene la necesidad de adquirir la dotación que de conformidad con la Ley 70 de 1988 y el Decreto 1978 de 1989 corresponde a la trabajadora vinculada a la Personería Municipal de Guasca.

El presente análisis de mercado tiene como objetivo identificar las opciones disponibles en el mercado, sus características, precios, calidades y condiciones de compraventa, con el fin de asegurar que la contratación cumpla con los principios de eficiencia, economía y transparencia establecidos en la normativa vigente.

Además, se busca garantizar que los insumos a adquirir permitan mantener ambientes seguros y funcionales, contribuyendo al cumplimiento de las funciones misionales de la Personería, y asegurando la operación continua y eficiente de la entidad en el desarrollo de su misionalidad

El análisis considerará los distintos proveedores, la disponibilidad de productos, tiempos de entrega, calidad de los bienes y cumplimiento de las normas técnicas aplicables, con el fin de fundamentar la decisión de contratación de manera objetiva y sustentada.

1. ESTUDIO DE MERCADO

Para dar cumplimiento al análisis del sector según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con lo que al respecto establece la guía para análisis del sector de la agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, y teniendo en cuenta que en los procesos de contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos asociados a este y, en cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y economía, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

Aspectos Generales.

El análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato se desarrolla definiendo las líneas base del proyecto (alcance, costo, tiempo y calidad). El análisis del sector para el presente contrato se realizó con base en el objeto contractual, así como en el plazo y la forma de pago definida para este.

Para establecer el presupuesto estimado para la contratación del objeto descrito anteriormente, la Personería realizó verificaciones previas de los costos del mercado para este tipo de bienes, encontrando que los valores cobrados por estos servicios, están dentro de los rangos de que trata el contrato que aquí se propone celebrar.

Perspectiva legal.

Constitución Política de 1991

Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.

Ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.

Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

Decreto 1082 de 2015 por el cual el Gobierno Colombiano reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Se trata de un contrato cuyo objeto es la adquisición de bienes de características técnicas uniformes cuyo valor no supera el 10% de la menor cuantía, el cual se enmarca en los lineamientos y exigencias consagradas en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, artículos 2.2.1.2.1.5.1 a 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto No 1082 de 2015 y manual o guía aplicable al proceso de Mínima Cuantía y por ende la Modalidad de Selección del Contratista será la mínima cuantía indicada en estas normas, dentro del cual el único factor de selección del contratista será el menor precio ofertado, previa verificación de los requisitos habilitantes, aplicables al procedimiento de mínima cuantía.

2. Análisis De La Demanda

De conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el análisis de la demanda teniendo en cuenta las condiciones en las cuales será adquirido los servicios objeto del proceso de selección y como lo han hecho otras entidades estatales. Es recomendable realizar un análisis a nivel Departamental o Nacional, con el fin de tener diversidad de proponentes.

2.1 Demanda con otras entidades

Revisados los archivos del SECOP se ha sustraído la siguiente información que indica los procesos contractuales con objetos similares al del presente proceso contractual y que a la vez indican los posibles proveedores que pueden participar dentro de este proceso de selección de contratista:

ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	NO. DE PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
PERSONERIA MUNICIPAL FLORESTA	JEHISON ALEXANDER GONZALEZ GUARIN	MF PER MC 001 DE 2026	SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA EL FUNCIONARIO QUE SE DESEMPEÑA COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORESTA (BOYACÁ).	$ 3.100.000
PERSONERIA MUNICIPAL CALIMA EL DARIEN	Diana Carolina Rivera Herrera	003 2026	COMPRA DE DOTACION PARA FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN	$ 2.250.000

			- VALLE DEL CAUCA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026	
CONCEJO MUNICIPAL CHIA	EL PORTAL NLMC	MC 007 2026	SUMINISTRO DOTACION PERSONAL PLANTA 2026	$ 3.100.000
PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAGÓMEZ CUNDINAMARCA	KACOTA DIGITAL	PM-CMC-003-2026	ADQUISICION DE BONOS PARA DOTACION	$ 3.450.000
PERSONERIA MUNICIPAL SOGAMOSO	DOTACIONES DE SANTANDER	PMS-MC-003-2026	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN - VESTIDO Y CALZADO PARA LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO, BOYACÁ	$ 3.850.002

Ahora bien, aunado a lo anterior y con el objeto de establecer el presupuesto oficial estimado, se realizó un análisis del sector económico, teniendo en cuenta las tarifas establecidas en cotizaciones realizadas en el mercado para este tipo de contratos.

Dentro del análisis comparativo de diversas cotizaciones obtenidas en el mercado, evaluando tanto los costos como los plazos de entrega establecidos por los proveedores. Este ejercicio permitió identificar una tendencia en los valores ofertados y definir un presupuesto acorde a las condiciones y necesidades específicas del proyecto. Se desarrolló estudio de precios del mercado según descripción de anexo técnico.

Como resultado del análisis de mercado adelantado, se obtuvo información económica proveniente de diferentes fuentes, consistente en cotizaciones presentadas por proveedores del sector y la verificación de precios publicados en plataformas comerciales y páginas web especializadas, lo cual permitió contar con una muestra suficiente para establecer el comportamiento del mercado respecto de los bienes y servicios requeridos por la entidad.

Es así que se recibieron dos cotizaciones de distintos proveedores: Oscar Iván Castañeda Casas y ADCV SAS

Oscar Iván Castañeda Casas

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	IMAGEN	VALOR TOTAL
1	2	UNIDAD	ABRIGO DAMA CORTE PRINCESA - TALLA - COLORES A ESCOGER		$ 520.000,00
2	1	UNIDAD	ABRIGO LARGO PARKA MUJER CON CAPUCHA ACOLCHADO INVIERNO- TALLA – COLOR A ESCOGER		$ 350.000,00
3	2	UNIDAD	PANTALÓN PARA DAMA DE CORTE ANCHO, CONFECCIONADO EN TELA TIPO DRILL LICRADO, BENGALINA O EQUIVALENTE, CON TIRO ALTO, CIERRE FRONTAL, BOLSILLOS LATERALES, COSTURAS REFORZADAS Y EXCELENTE ACABADO, IDEAL PARA USO INSTITUCIONAL Y DE OFICINA		$ 210.000,00
4	1	UNIDAD	JEAN TIRO ALTO BOTA SKINY (TALLA, COLOR Y MODELO A ESCOGER) EXCELENTE CALIDAD		$ 159.000,00
5	3	UNIDAD	BLUSAS EN ALGODÓN – LINO O SATIN PARA DAMA, (TALLA, COLOR Y MODELO A ESCOGER) EXCELENTE CALIDAD		$ 294.000,00
6	1	PAR	TENIS PARA DAMA, ELABORADOS EN MATERIAL SINTÉTICO O EQUIVALENTE, CON PLANTILLA ACOLCHADA, SUELA ANTIDESLIZANTE, DISEÑO CÓMODO, LIVIANO Y MODERNO. (ESTILO, COLOR Y TALLA		$ 295.000,00
7	2	PAR	BOTINES TACON PARA DAMA 100% CUERO, SUELA ANTIDESLIZANTE (ESTILO, COLOR Y TALLA A ESCOGER) EXCELENTE CALIDAD		$ 390.000,00
				TOTAL	$ 2.218.000,00

ADCV SAS

DOTACIÓN							
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR DEL IVA	SUB TOTAL	VALOR TOTAL
1	ABRIGO DAMA CORTE PRINCESA - TALLA - COLORES A ESCOGER	Unidad	2	$ 195.000	$ 37.050,00	$ 232.050,00	$ 464.100,00
2	ABRIGO LARGO PARKA MUJER CON CAPUCHA ACOLCHADO INVIERNO- TALLA – COLOR A ESCOGER	Unidad	1	$ 199.000	$ 37.810,00	$ 236.810,00	$ 236.810,00
3	PANTALÓN PARA DAMA DE CORTE ANCHO, CONFECCIONADO EN TELA TIPO DRILL LICRADO, BENGALINA O EQUIVALENTE,	Unidad	2	$ 110.500	$ 20.995,00	$ 131.495,00	$ 262.990,00
	CON TIRO ALTO, CIERRE FRONTAL, BOLSILLOS LATERALES, COSTURAS REFORZADAS Y EXCELENTE ACABADO, IDEAL PARA USO INSTITUCIONAL Y DE OFICINA						
4	JEAN TIRO ALTO BOTA SKINY (TALLA, COLOR Y MODELO A ESCOGER) EXCELENTE CALIDAD	Par	1	$ 138.000	$ 26.220,00	$ 164.220,00	$ 164.220,00
5	BLUSAS EN ALGODÓN – LINO O SATIN PARA DAMA, (TALLA, COLOR Y MODELO A ESCOGER) EXCELENTE CALIDAD	Par	3	$ 92.000	$ 17.480,00	$ 109.480,00	$ 328.440,00
6	TENIS PARA DAMA, ELABORADOS EN MATERIAL SINTÉTICO O EQUIVALENTE, CON PLANTILLA ACOLCHADA, SUELA ANTIDESLIZANT	Unidad	1	$ 293.000	$ 55.670,00	$ 348.670,00	$ 348.670,00

	E, DISEÑO CÓMODO, LIVIANO Y MODERNO. (ESTILO, COLOR Y TALLA A ESCOGER) EXCELENTE CALIDAD						
7	BOTINES TACON PARA DAMA 100% CUERO, SUELA ANTIDESLIZANTE (ESTILO, COLOR Y TALLA A ESCOGER) EXCELENTE CALIDAD	Unidad	2	$ 305.000	$ 57.950,00	$ 362.950,00	$ 725.900,00
VALOR TOTAL				**$ 1.332.500,00**	**$ 253.175,00**	**$ 1.585.675,00**	**$ 2.531.130,00**

Con fundamento en la información recopilada, se determinó el valor promedio de cada uno de los bienes y servicios objeto de la futura contratación, metodología que permite obtener un valor representativo del mercado, mitigando posibles distorsiones derivadas de precios atípicos y garantizando la aplicación de los principios de planeación, economía, eficiencia y selección objetiva.

Como resultado del ejercicio comparativo, se estableció que el valor estimado para la adquisición de los bienes y servicios requeridos asciende a la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000)**,

En consecuencia, el valor anteriormente señalado constituye el presupuesto oficial estimado para adelantar el proceso de contratación cuyo objeto corresponde a la adquisición de los bienes y servicios descritos en el presente estudio, por cuanto refleja las condiciones actuales del mercado y resulta acorde con las necesidades previamente identificadas por la entidad.

No obstante, el valor definitivo del contrato corresponderá al que resulte de la oferta seleccionada dentro del proceso de contratación, siempre que la misma cumpla con las especificaciones técnicas exigidas, las condiciones de calidad requeridas y se encuentre dentro de la disponibilidad presupuestal de la entidad

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El proceso de selección y el contrato que llegare a suscribirse como resultado de este, estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se regirá por las normas consagradas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 Disposición especial Capítulo II Sección I Modalidades de Selección Subsección cinco de la Mínima Cuantía, y demás disposiciones legales que las complementen, modifiquen o reglamenten.

3.1 Contexto técnico

La Personería Municipal de Guasca Cundinamarca, plantea seleccionar al proponente que se encuentre habilitado para garantizar el alcance contractual que oferte el MENOR VALOR, encaminado a obtener:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	ABRIGO DAMA CORTE PRINCESA - TALLA - COLORES A	2	UNIDAD

	ESCOGER		
2	ABRIGO LARGO PARA MUJER CON CAPUCHA ACOLCHADO INVIERNO- TALLA – COLOR A ESCOGER	1	UNIDAD
3	PANTALÓN PARA DAMA DE CORTE ANCHO, CONFECCIONADO EN TELA TIPO DRILL LICRADO, BENGALINA O EQUIVALENTE, CON TIRO ALTO, CIERRE FRONTAL, BOLSILLOS LATERALES, COSTURAS REFORZADAS Y EXCELENTE ACABADO, IDEAL PARA USO INSTITUCIONAL Y DE OFICINA	2	UNIDAD
4	JEAN TIRO ALTO BOTA SKINY (TALLA, COLOR Y MODELO A ESCOGER) EXCELENTE CALIDAD	1	PAR
5	BLUSAS EN ALGODÓN – LINO O SATIN PARA DAMA, (TALLA, COLOR Y MODELO A ESCOGER) EXCELENTE CALIDAD	3	PAR
6	TENIS PARA DAMA, ELABORADOS EN MATERIAL SINTÉTICO O EQUIVALENTE, CON	1	UNIDAD

	PLANTILLA ACOLCHADA, SUELA ANTIDESLIZANT E, DISEÑO CÓMODO, LIVIANO Y MODERNO. (ESTILO, COLOR Y TALLA A ESCOGER) EXCELENTE CALIDAD		
7	BOTINES TACON PARA DAMA 100% CUERO, SUELA ANTIDESLIZANT E (ESTILO, COLOR Y TALLA A ESCOGER) EXCELENTE CALIDAD	2	UNIDAD